

Enfrentará Florencio “N” su proceso tras las rejas

Aprehenden a cómplice de Ney

Cierra el 2022 con números positivos

Firme crecimiento de la industria nayarita

Nayarit destaca entre las entidades con mayor potencial en la industria de la minería y la construcción a nivel nacional; la transformación de las vialidades han sido pieza clave de este impulso

La industria en Nayarit sigue creciendo. La consolidación de proyectos en el ramo de la construcción y las concesiones mineras comienzan a generar frutos para la entidad que hoy presenta un incremento del 7.7 por ciento en el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, alcanzando un lugar en el listado de los 10 estados con mayor despegue industrial en el último mes de 2022.

Pablo Hernández

PÁGINA 3A

El imputado realizó la compra de un bien inmueble en el ejido Higuera Blanca, municipio de Bahía de Banderas, por la cantidad de \$ 1’ 520, 620.00, entregándole esta suma en efectivo a una persona de sexo masculino pero el inmueble nunca ingresó al patrimonio del estado de Nayarit

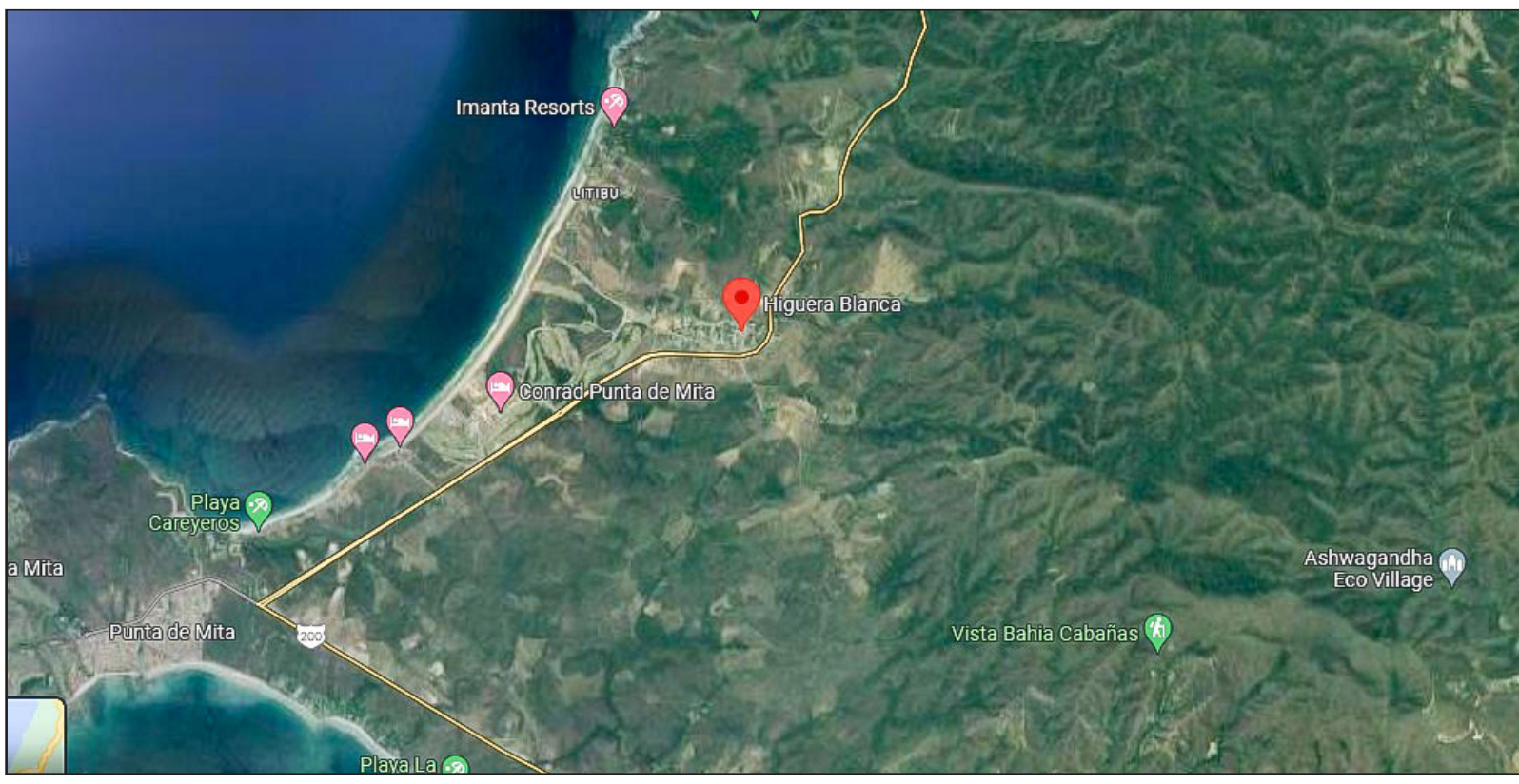
La Fiscalía General del Estado (FGE) informó la tarde de este lunes la aprehensión del ex secretario de Administración en el gobierno de Ney González Sánchez, Florencio Román

Messina, por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Gobierno del Estado de Nayarit y la sociedad. Según ha precisado la institución,

el 22 de noviembre del 2010, Florencio, en representación del Gobierno del Estado y con el carácter de secretario de Administración, realizó la compra de un inmueble con extensión de siete

mil 603.10 metros cuadrados en el ejido Higuera Blanca, municipio de Bahía de Banderas, por un millón 520 mil 620 pesos, “entregándose esta suma en efectivo a una persona del sexo masculino.”

Óscar Verdín Camacho/relatosnayarit



PÁGINA 5A

A pedir auxilio y asesoría

Acuden causantes en masa a las oficinas de PRODECON

Sergio Luis Cazares Santiago, delegado de la PRODECON en Nayarit informó que durante el mes de abril las personas físicas deben presentar su declaración anual

Óscar Gil

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Una respuesta esperada
Guillermo Aguirre

Gobierno y equilibrio de poderes
Juan Alonso Romero

Lugo López: cierre de filas
Determinación, para transformar
Ernesto Acero

El Chiste del emprendimiento
Judith Chávez

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

De “dulce chile y manteca”
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2, 4 Y 7A

Entregan buenas cuentas

Verdaderos Ángeles los de auxilio turístico

Olimón Acevedo explicó que las fallas mecánicas más comunes que atendieron fueron a unidades que provenían del norte del país y al cruzar por la autopista Tepic-San Blas presentaron sobrecalentamientos en los motores

“Servir a los automovilistas que por diversas causas quedan varados en las carreteras de Nayarit, es un honor, es un placer poder brindar la ayuda a quienes nos necesitan en las carreteras del estado, eso me hace sentir

útil y feliz”, declaró en entrevista el señor Jorge Antonio Olimón Acevedo, quien es técnico en auxilio turístico de Ángeles Verdes. Comentó que en el periodo vacacional de Semana Santa las nueve unidades que

prestan atención mecánica en las carreteras de la entidad, “cada una de ellas” brindaron entre 9 y 10 servicios de auxilio turístico al día. Olimón Acevedo explicó que las fallas

mecánicas más comunes que atendieron fueron a unidades que provenían del norte del país y al cruzar por la autopista Tepic-San Blas presentaron sobrecalentamientos en los motores.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



Lo que no impidió el lleno Altos precios en las playas de San Blas

Por una campechana pagaron 240 pesos, 400 pesos por kilo de pescado zarandeado, el refresco a 30 pesos, un aguachile de 300 gramos a 240 pesos, la caguama a 70 pesos y la jarra de agua fresca a 50 pesos

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

A través del sistema DIF Reciben 430 familias apoyos directos

Aparatos electrodomésticos, insumos de cocina, material de cultura de belleza y herramientas son algunos de los apoyos que se entregaron

Con el compromiso permanente de seguir apoyando a quienes más lo necesitan, otorgándoles las herramientas necesarias que faciliten su bienestar, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de apoyos directos para beneficio de 430 familias de Tepic que viven en situación vulnerable.

La titular de la asistencia social en el estado, destacó que estos apoyos llegan de manera directa hasta las y los beneficiarios gracias al Sistema Nacional DIF, a través del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, y que tendrán un efecto positivo en su calidad de vida tanto personal como laboral y familiar.

Redacción

PÁGINA 4A

Con bajos sueldos, dice Tomás Muñoz Mujeres son marginadas en el deporte

Para terminar con esta diferencia abismal de sueldos será necesario que los organismos deportivos establezcan pagos justos para las mujeres deportistas, explicó el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en Tepic

“No existe equidad de género en el deporte femenino, porque mientras un boxeador gana millones de pesos en una sola pelea, una mujer que expone su campeonato mundial obtiene un sueldo de apenas 150 mil pesos”, explicó el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, Tomás Muñoz González.

Fernando Ulloa Pérez

Comentó que lo mismo sucede en deporte del fútbol profesional en México, aseguró que hay jugadores extranjeros que están fichados en equipos de renombre en el país y tienen sueldos de varios millones de pesos mensuales: “Y las mujeres que también juegan fútbol de alto nivel reciben sueldos mensuales que no rebasan los 10 mil pesos”.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una respuesta esperada

Luego de perder más de mil kilos de cocaína, ningún grupo delincuencial se iba a quedar con las manos cruzadas ante quien les arrebató, el jugoso negocio

Pues como ya es del conocimiento público, la noche del domingo que acaba de pasar, enemigos del orden, o grupos de le delincuencia que pomposamente llaman “organizada”, le dio por dar un espectáculo de caos, anarquía, terror, amenazas, violencia y reto a las fuerzas del orden público.

Esto especialmente por el llamado mirador de las garzas, o sea donde se avistan los cocodrilos a la entrada de la población de San Blas, aunque también hicieron lo propio en algunos poblados, cuyos caminos son salidas rumbo a San Blas, y al parecer en una pequeña población del municipio de Santiago Ixcuintla, quiero añadir que por supuesto que quienes hicieron este espectáculo con cargo como siempre a la gente inocente, o inofensiva para ser más preciso, lo lograron.

Un espectáculo en donde todo lo que usas es de otras personas, incluyendo sus vidas, es decir, quemas vehículos automotores, bajar personas de sus carros, lanzar disparos para asustar a los viajeros que regresaban de unos días de vacaciones, quitar maletas, despojar a los choferes de autobuses de sus carros de trabajo, todo, sin costo para el que monta el espectáculo, sin gasto para el que quiere impresionar, pues al final del día, las cuentas las tendrá que pagar cada uno de los afectados.

Claro, todavía escucho a personas bondadosas, personas que serán siempre la semilla de la bondad en toda sociedad, decir que los que los bajaron de sus carros, se portaron muy bien con ellos, “eran gente buena” porque solo les quitaron su vehículo y sus propiedades, pero a ellos los respetaron, les perdonaron la vida, así que con este tipo de razonamientos es seguro que estas rutinas de terror, nunca cambiarán.

La hipótesis que circuló desde ayer, y según versiones no oficiales, durante la noche de antier domingo, al menos una tonelada de aparentes sustancias psicotrópicas (cocaína) se habría incautado en la localidad de Emiliano Zapata “Colonia”, población que pertenece al municipio de Santiago Ixcuintla, sobre un predio rancho, ubicado en un camino de terracería, en el cual también se aseguró un vehículo y un arma de fuego que fue puesto a disposición de la autoridad competente.

De acuerdo con los primeros reportes, la droga

fue detectada en una embarcación rápida en el mar, frente a Puerto Vallarta, esto por un avión de patrulla aérea de vigilancia marítima de la Secretaría de Marina, quienes de inmediato activarían un operativo para tratar de interceptarla en la zona de las Islas Marías, sin embargo, no lograron alcanzarla.

La embarcación llegó a las costas nayaritas, descargando entre Novillero y Las Haciendas, donde la esperaban alrededor de seis camionetas tripuladas por civiles armados, quienes posteriormente comienzan a dirigirse por un camino hacia Santiago Ixcuintla, según los datos recabados.

En ese momento, comenzarían a registrarse los bloqueos en carreteras aledañas, como de San Blas, para evitar que las autoridades se acercaran.

Sin embargo, elementos de la Marina, Ejército Mexicano y Guardia Nacional se encontraron con camionetas cuyos tripulantes huyeron entre las brechas, por lo que al inspeccionar las unidades descubrieron los más de mil paquetes de cocaína, que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.

Hasta ahí la repetición de la noticia que seguramente ustedes ya saben, ahora sólo el comentario de que esta respuesta referente a bloqueos, y actos vandálicos con vehículos y disparos de armas de fuego, era para distraer a los elementos de la Marina, la SEDENA, y la Guardia Nacional, a fin de que dejaran en paz a los que traían la droga en las camionetas, me refiero a las camionetas que en el Novillero fueron cargadas con los bloques de cocaína, y que venían al municipio de San Blas, o de Santiago, el lugar real no será nunca dicho con certeza, porque como también les informé líneas arriba, finalmente los vehículos cargados con el enervante, fueron encontrados por un poblado conocido como colonia Emiliano Zapata, en el municipio de Santiago, pero ahí fueron abandonadas las camionetas, sólo eso.

Así que la respuesta, o el truco de la distracción que nunca falla, era la apuesta de la delincuencia organizada, para distraer a las fuerzas armadas de México, y lograr evadir la acción de la justicia, objetivo que como ya sabemos nunca se logró y esperemos que tampoco en el futuro se logre.

Respuesta violenta ante un ataque directo a los intereses de la llamada delincuencia organizada, o como les quieren poner en Estados Unidos, los terroristas venden drogas... hasta mañana

Lugo López: cierre de filas

Determinación, para transformar

“¡Oh Furio! vuestra quinta no está expuesta / Ni a los soplos del Austro o los del Céfitro, / Ni a los del Bóreas cruel o del Levante; / Mas por sestercios quince mil doscientos / Está desde hace tiempo hipotecada. / ¡Oh, qué pestilencial y horrible viento!”

Cayo Valerio Catulo

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

CIERRE DE FILAS EN TORNO AL NUEVO MODELO DE PENSIONES.

NO SE PUEDE HACER UN BUEN GOBIERNO, CON PUSILÁNIMES.

EL HURACÁN “R-R”, MÁS DAÑINO QUE EL HURACÁN “ROSLYN”.

AVANZA GOBIERNO DEMOCRÁTICO, CON PERSPECTIVA SOCIAL.

La administración pública requiere de un enorme y eficaz despliegue de operación política. Llevar las riendas del gobierno no es una tarea sencilla. Gobernar requiere de experiencia, requiere de compromiso, de

conocimiento y de convicciones profundas. Para hacer una administración que le cumpla a la gente, el Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero, se ha rodeado de un equipo que está dispuesto a encarar riesgos y costos.

No obstante, además de su gabinete, el mandatario estatal necesita del respaldo pleno y decidido, de legisladores de todas las siglas, requiere de un Poder Judicial que garantice legalidad y respeto a la majestuosidad de la justicia. Para gobernar se requiere del apoyo de los diferentes sectores sociales, dado que los actos de gobierno impactan en todas las esferas sociales. Además, requiere de un cierre de filas proveniente de los alcaldes que a su vez, un día sí y otro también, requieren del respaldo del titular del Poder Ejecutivo.

Esa es la relevancia del apoyo manifestado por el alcalde del municipio de Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo López. Sin titubeos, ha cerrado filas en torno al gobernante nayarita en el tema del nuevo modelo de pensiones. Es un acto político de alto significado no solamente para el estado sino para la misma administración municipal que preside el ex diputado.

¿En razón de qué circunstancias las declaraciones del presidente municipal de Santiago adquieren una dimensión de proporciones diversas? Él mismo ha manifestado que encontró una administración municipal convertida en zona de desastre. Es verdad que esa municipalidad fue azotada por los duros ventarrones del huracán Roslyn.

Eso, el fenómeno natural, ocasionó desastres que se han ido superando con esfuerzo, con la tenacidad de un pueblo que siempre se ha sacrificado, trabajador. No obstante, el ventarrón de la corrupción encabezada por el ex alcalde de alias “R-R”, ocasionó daños mayores que los de la misma naturaleza.

El alcalde se encontró con la masiva “basificación” de allegados al “R-R”, a los que conectó directamente con el presupuesto de la administración municipal. La cifra aparentemente resulta simplona, pero pagar a 60 personas solamente porque al ex alcalde se le inflamaron los escroto, para un municipio que requiere de tanta inversión pública, puede resultar ruinoso.

En efecto, Lugo López se encontró con

GOBIERNO Y EQUILIBRIO DE PODERES

Por Juan Alonso Romero

“Un gobierno con equilibrios, es aquél que sabe manejarse en las democracias, acatando la división de poderes. Respetando la esfera de competencia que para cada uno de ellos establecen las constituciones. Siendo la ley, el camino correcto para el poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial” Literatura sobre el ejercicio del poder.

EL PODER EJECUTIVO

Existe una frase muy manejada por los Jefes de Estado y de Gobierno que dice: “el poder Ejecutivo propone y el legislativo dispone”. Esto es así, porque el ejecutivo federal, estatal o municipal, deben de evitar las discrecionalidades, es decir el que se haga lo que él cree o se imagina que se debe de hacer. Sino que todo se debe de hacer conforme a un Proyecto, a un Plan, a un diseño presupuestal y al análisis del costo-beneficio en cada acción u obra que se deba de emprender. Las cuales van siempre en beneficio de las mayorías. En los renglones de salud, seguridad, obra pública, vivienda, infraestructura de desarrollo, atracción de inversiones, promoción al turismo, educación, bienestar social y más. Todas las acciones, decisiones y acuerdos de los ejecutivos de los tres niveles de gobierno, deben de estar fundadas y motivadas en una ley, que los autorice a hacer o a dejar de hacer. Esto se llama Estado de Derecho. En Nayarit este poder Ejecutivo lo ejerce el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

PODER LEGISLATIVO

En las Constituciones y estados democráticos modernos, se tiene establecido, que al Poder Legislativo le corresponden las facultades de convertir en normas y leyes, todas las políticas públicas que han de aplicarse en beneficio de las mayorías. Así está expresado para la doctrina y la praxis — la práctica — del derecho constitucional. Es así como la actividad legislativa produce.

Efectos sobre la sociedad.

Sobre las instituciones.

Sobre los individuos.

Lo hace creando, reformando o adicionando normas y leyes, para generar políticas públicas en beneficio de las mayorías, de la sociedad. Esta labor implica un equilibrio coordinado con el Poder Ejecutivo y el Poder

Judicial. En nuestro estado, coordina esta especial labor del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña.

EL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial interpreta a la Constitución General de la República en su esfera federal, a través de la Suprema Corte de Justicia y sus Jueces y Magistrados. Sucediendo igual con los Tribunales Superiores de Justicia en cada uno de los estados que conforman a la federación. Ayudando a que ni los particulares, ni las autoridades, abusen de los derechos de los individuos, las empresas, organizaciones civiles e incluso los de carácter político. En nuestra entidad federativa, Preside al Poder Judicial Rocío Esther González García.

LOS MUNICIPIOS

Estos tres poderes federales y estatales, le dan soporte a la célula básica del Estado Mexicano, como lo son los municipios. Los cuales se rigen por la Constitución General de la República, las leyes que de ella emanan y la Ley Orgánica Municipal. Trabajando de manera colegiada en un Cabildo constituido por Regidores y Síndicos, encabezadas por una Presidenta o Presidente. Teniendo como soporte administrativo a Directores Generales de diferentes áreas y al personal de apoyo sindicalizado y de confianza. Para darle cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución federal, como a la correspondiente de cada estado.

EN EL 2023

En el 2023, hay un fenómeno electoral que está presente en los tres niveles de gobierno en toda la República. Son dos elecciones.

Las elecciones en el Estado de México, para elegir gobernador.

Las elecciones en el Estado de Coahuila para elegir gobernador.

EN MÉXICO Y EN NAYARIT

En septiembre de 2023, se inician legalmente los trabajos electorales rumbo a la sucesión Presidencial de 2024. Habrá con ese motivo en 30 de los 32 estados de la unión, algún tipo de elección local y sin falta elección federal para.

Presidente de la República.

Senadores y Diputados federales.

Todas las legislaturas locales, excepto la de Coahuila.

Todas las Presidencias Municipales, en el caso de Nayarit.

por su casa empieza.

Los que confunda, la tolerancia, el ánimo incluyente, el talante contemporizador de Lugo López, se van a llevar un chasco de enormes proporciones. La voluntad política de Lugo, así como la voluntad política del Gobernador Navarro, no deben confundir a los delirantes emisarios del pasado: el mando firme y el rumbo claro distinguen a las dos administraciones. Eso está visto.

Cuidado con las confusiones. Voluntad no es debilidad; ni el análisis puede ser excusa para la parálisis del gobierno. Desde Santiago Ixcuintla vienen señales de un fuerte cierre de filas en aras de lograr la deseada transformación del estado. Esa señal es fanal que define rumbo y ruta: la transformación no puede lograrse por la vía de las capitulaciones ni con pusilanimidad. Es evidente que el cierre de filas declarado por Lugo López aporta más fuerza, mayor legitimidad y potente racionalidad al proyecto de transformación liderado por el Gobernador Navarro Quintero.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **FRANCISCA RICO LUQUIN, LEONEL CONDE RICO Y EMMA THALIA CONDE RICO**, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto **J. LUIS VENTURA CONDE HERNANDEZ**, quien falleció el día 20 (veinte) de septiembre del año 2022 (Dos mil veintidós), siendo su ultimo domicilio en calle Mar Báltico número 546 (quinientos cuarenta y seis), de la colonia Fovissste Luis Donaldo Colosio en Tepic, Nayarit, las solicitantes acreditaron su entroncamiento como concubina y descendientes directos del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; como consta en la escritura pública 10,764 (diez mil setecientos sesenta y cuatro) tomo 8, libro 8 (ocho), de fecha 30 (treinta) de Marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; ABRIL DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianooredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 10861 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas COPIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviflon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeasor S de RL Oficinas Generales: redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suscripción de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Entregan buenas cuentas

Verdaderos Ángeles los de auxilio turístico

Olimón Acevedo explicó que las fallas mecánicas más comunes que atendieron fueron a unidades que provenían del norte del país y al cruzar por la autopista Tepic-San Blas presentaron sobrecalentamientos en los motores

Fernando Ulloa Pérez

“Servir a los automovilistas que por diversas causas quedan varados en las carreteras de Nayarit, es un honor, es un placer poder brindar la ayuda a quienes nos necesitan en las carreteras del estado, eso me hace sentir útil y feliz”, declaró en entrevista el señor Jorge Antonio Olimón Acevedo, quien es técnico en auxilio turístico de Ángeles Verdes. Comentó que en el periodo vacacional de Semana Santa las nueve unidades que prestan atención mecánica en las carreteras de la entidad, “cada una de ellas” brindaron entre 9 y 10 servicios de auxilio turístico al día. Olimón Acevedo explicó que las fallas

mecánicas más comunes que atendieron fueron a unidades que provenían del norte del país y al cruzar por la autopista Tepic- San Blas presentaron sobrecalentamientos en los motores. En otros casos, dijo que algunas unidades sufrieron pinchaduras de llantas, otras presentaron descarga de corriente, lo mismo que calentamiento de los termostatos. Finalmente, puntualizó que después de que Ángeles Verdes brinda la atención, los conductores de las unidades dañadas muestran su agradecimiento, pero aclaró que la ayuda es desinteresada y no tiene costo alguno para los automovilistas.



Con bajos sueldos, dice Tomás Muñoz

Mujeres son marginadas en el deporte

Para terminar con esta diferencia abismal de sueldos será necesario que los organismos deportivos establezcan pagos justos para las mujeres deportistas, explicó el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en Tepic

Fernando Ulloa Pérez

“No existe equidad de género en el deporte femenino, porque mientras un boxeador gana millones de pesos en una sola pelea, una mujer que expone su campeonato mundial obtiene un sueldo de apenas 150 mil pesos”, explicó el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, Tomás Muñoz González.

Comentó que lo mismo sucede en deporte del futbol profesional en México, aseguró que hay jugadores extranjeros que están fichados en equipos de renombre en el país y tienen sueldos de varios millones de pesos mensuales: “Y las mujeres que también juegan futbol de alto nivel reciben sueldos mensuales que no rebasan los 10 mil pesos, pero además ellas tienen que pagar alimentación y en algunos casos hospedaje”. Ante los bajos sueldos, Tomas Muñoz aseguró que infinidad de mujeres deportistas que en su momento demostraron arriba de los cuadriláteros y dentro de las canchas que tenían madera de campeonas, decidieron abandonar sus carreras deportivas, porque éstas no les redituaban las ganancias que ellas esperaban: “Pero además hay que tomar en cuenta que la carrera deportiva de una mujer es más corta que la de un hombre y ellas al igual que los hombres realizan las mismas acciones, pero es injusto que se lleve bajos sueldos”. Finalmente, el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic explicó que para terminar con esta diferencia abismal de sueldos será necesario que los organismos deportivos establezcan pagos justos para las mujeres deportistas: “A través de un tabulador que sea igualitario para hombres y mujeres”.

Cierra el 2022 con números positivos Firme crecimiento de la industria nayarita

Nayarit destaca entre las entidades con mayor potencial en la industria de la minería y la construcción a nivel nacional; la transformación de las vialidades han sido pieza clave de este impulso

Pablo Hernández

La industria en Nayarit sigue creciendo. La consolidación de proyectos en el ramo de la construcción y las concesiones mineras comienzan a generar frutos para la entidad que hoy presenta un incremento del 7.7 por ciento en el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, alcanzando un lugar en el listado de los 10 estados con mayor despegue industrial en el último mes de 2022. Este indicador creado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), coloca a Nayarit empatado en crecimiento con la vecina entidad de Jalisco, así como por encima de estados como Coahuila, Sonora, Nuevo León y el Estado de México. De acuerdo con el informe presentado por el INEGI, este nuevo impulso a la industria tiene su origen principalmente en el alza que han presentado dos sectores claves: la minería y la construcción. En diciembre de 2022 Nayarit fue la cuarta entidad con mayor crecimiento en su industria minera, presentando una variación porcentual real de 12.2 por ciento respecto al mismo mes

del año anterior. Según datos de la Secretaría de Economía, el estado dedica alrededor de 320 mil 824 hectáreas a la industria minera que se reparten en 410 concesiones, las cuales otorgan empleo a mil 249 trabajadores con un salario superior a los 393.50 pesos diarios. Por su parte la industria de la construcción presentó un incremento real de 14.9 por ciento, el cual suele ser más visible ante los ojos de la sociedad, que a diario observa los avances de obras viales en los distintos municipios de la entidad, así como en los trabajos de gigantescos proyectos gubernamentales como la rehabilitación de la avenida Insurgentes, el Río Mololoa y la nueva Ciudad de las Artes Indígenas. Otra industria que presentó crecimiento, fue la dedicada a la generación de energías y suministro de agua en la entidad, la cual presentó un alza de 2.1 por ciento, tan sólo una décima por encima de la media nacional. Sin embargo, no todo es saldo positivo para el sector secundario en Nayarit: La industria manufacturera cerró el 2022 con una contracción de 2.5 por ciento en la comparación anual, la cual luce lejana al 5.5 por ciento de crecimiento que presentó la media nacional.



Lo que no impidió el lleno

Altos precios en las playas de San Blas

Por una campechana pagaron 240 pesos, 400 pesos por kilo de pescado zarandeado, el refresco a 30 pesos, un aguachile de 300 gramos a 240 pesos, la caguama a 70 pesos y la jarra de agua fresca a 50 pesos

Fernando Ulloa Pérez

Familias que acudieron a las playas de San Blas, a su regreso a la ciudad de Tepic dieron a conocer que el servicio que recibieron en el puerto por parte de los restauranteros de las diversas ramadas que se localizan en la playa de Las Islitas, fue bueno. Sin embargo coincidieron en señalar que los precios de los alimentos que consumieron fueron “un poco altos”. Contaron que por una campechana de mariscos pagaron 240 pesos, el kilo de pescado zarandeado a un precio de 400 pesos, el refresco a 30 pesos, la orden de cinco empanadas con tres camarones en su interior a 240 pesos, totopos con guacamole a 70 pesos, aguachile de camarón a 240 pesos, con peso aproximado de 300 gramos, el envase de cerveza en su popular presentación de caguama a 70 pesos y la jarra de agua fresca de un litro a sólo 50 pesos. A pesar de estos costos, los entrevistados aseguraron que el servicio en las ramadas de la playa Las Islitas fue bueno, pues aseguraron que los platillos los sirvieron en un tiempo máximo de 20 minutos y las regaderas de la zona contaban con agua suficiente.





SEMANA SANTA SEGURA 2023

CON SEGURIDAD LA PASAS MEJOR

- No pierdas de vista a las y los niños, deben estar siempre bajo supervisión.
- Busca y sigue los señalamientos de precaución, los ríos, lagos y playas pueden tener corrientes peligrosas, aunque se vean muy tranquilos.
- Los niños deben usar siempre flotadores, no nadar en lugares profundos y estar siempre vigilados por un adulto.
- Aplique bloqueador solar cada 4 horas.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



Disfruta con responsabilidad
¡Ayúdanos a cuidarte!

#ProtegerYServir

El Chiste del emprendimiento

Judith Chávez

¿Estás considerando el emprendimiento para alcanzar tu libertad financiera? El sueño de muchos es tener un negocio para ser su propio jefe, estar libre de horarios y poder tomarse un cafecito mientras el negocio produce. Esta idea romántica dista mucho de la realidad en la que se enfrentan muchos emprendedores; desarrollar una idea de negocio va más allá de los colores de una marca, de logo, de los sabores de un menú o de la presentación de tu producto, lo que realmente cuenta es la gestión del aspecto financiero del negocio y de las finanzas personales del emprendedor. ¿Sabías que el 75% de los

emprendimientos no alcanzan su objetivo por una gestión inadecuada, principalmente económica? El primer paso para todo negocio es contar con el dinero suficiente para cubrir de seis a doce meses sus gastos fijos, lo cual evitará tomar dinero del incipiente negocio, así como de contar con los recursos para cubrir los gastos de operación del negocio por lo menos de un año, que es el tiempo estimado para saber el emprendimiento funcionará o no. Sí, estás pensando en tomar de las ganancias, ¡olvidalo! Si quieres crecer, ese dinero debe ser reinvertido. Debes estar mentalmente preparado para mantener el ahorro, se recomienda separar al menos el

15% de tus ingresos, esto te brindará la tranquilidad de disponer con recursos que te protegerán de cualquier obstáculo económico. ¡Importante! Ten las finanzas personales y las de tu emprendimiento separadas. A partir del día uno, asignate un sueldo, la cantidad se ajustará al tamaño y operación de tu negocio. Al principio te parecerá raquítico, pero ¡aquel que quiera azul celeste que le cueste! Te aseguro que el deseo de ganar más te ayudará a crecer. El crédito puede ser una opción cuando tu negocio esté fortalecido, gastar más no hará que funcionen las cosas, lo importante es asegurar la venta a través de una adecuada estrategia y mantener el enfoque en tu propuesta de valor ¡ese es el chiste!

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EL AGUA ES VIDA

De no cuidarla, nos exponemos a una crisis Necesario preservar este recurso para las actuales y futuras generaciones

Señalan los expertos que muy pronto la guerra crucial en el mundo no será ni por el petróleo ni por el dinero: será por el agua. Quizá las autoridades ya sepan que más de 11 millones de personas en México están sin agua y analizan ese futuro; entonces, creen que la situación se pondrá peor luego del grave deterioro de las cuencas. Sí. Gran parte de las cuencas hidrográficas del país están en proceso de daño y contaminación, lo que disminuirá la cantidad del vital elemento que usamos. Lo bueno es que en Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero asume una visión de previsión y cuidado, a futuro, porque disponemos de este recurso, pero se administra bien, y se protege. Fijense: de no existir cambios favorables para una mejor administración del agua, México, en general, y Nayarit en particular, van a enfrentar una seria problemática por falta del elemento vital.

LAS CIFRAS NO MIENTEN, HAY SEQUÍA

En México, 76 % del agua se utiliza en la agricultura; 14 %, en el abastecimiento público; 5 %, en las termoeléctricas y 5 %, en la industria. Al 28 de febrero de 2023, el 50.16% del país contaba con condiciones de sequía de moderada a extrema, de acuerdo con datos de la Conagua. La región más afectada es la noroeste, que abarca a Nuevo León y Tamaulipas, con el 91.4% de su superficie con sequía de moderada a extrema. 19 mar 2023. La escasez de agua puede afectar a la agricultura, la ganadería y la industria y, por lo tanto, producir escasez de alimentos y hambre a nivel mundial, desaparición de especies vegetales porque las plantas necesitan una gran cantidad de agua para desarrollarse y cuando el agua escasea se secan y mueren.

RECURSOS HÍDRICOS EN PELIGRO

Es un hecho que desde el 2009 se suscitaron los primeros brotes del último episodio de sequía que actualmente afecta al país y el cual, prácticamente, pasó inadvertido para la mayor parte de la sociedad y para el gobierno. México se encuentra en una situación crítica en cuanto al uso de sus recursos hídricos a causa de la sobreexplotación, contaminación y mal uso de las fuentes de agua. La mala calidad en que se encuentran los acuíferos ha ocasionado que la población desconfie del agua corriente y recurra al consumo

de agua embotellada. El agua en 2050 será todavía más escasa para, básicamente el 40% de la población mundial. De tal manera que cuando hablemos de estrés hídrico nos referimos a el momento en el que la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado de tiempo.

CRISIS PENDIENTE. PERO EN LA MIRA

México enfrenta una crisis del agua, pero sus ciudadanos aún no tienen conciencia de ello porque el agua sale de las llaves sin limitaciones. Sin embargo, en menos de 10 años enfrentaremos el día crucial, el momento en el que la sequía terminará con el suministro libre del agua, para dar paso al racionamiento del líquido. Según estimaciones actuales, para 2030, la disminución de los recursos de agua dulce, de un 40%, junto con el crecimiento de la población mundial, podría llevarnos de manera vertiginosa hacia una crisis mundial del agua. De acuerdo a los análisis del Monitor de Sequía en México, los estados que más afectados están y sufren las repercusiones de la escasez de agua son además de Nuevo León; Aguascalientes, Baja California y Sonora debido a que el 100% de sus municipios presentan algún nivel de sequía.

OTRO PROBLEMA ES LA CONTAMINACIÓN

Además, el agua contaminada puede transmitir enfermedades como la diarrea, el cólera, la disenteria, la fiebre tifoidea y la poliomielit. Se calcula que la contaminación del agua potable provoca más de 502 000 muertes por diarrea al año. De aquí a 2025, la mitad de la población mundial vivirá en zonas con escasez de agua. Actualmente, los puntos más perjudicados son Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, en la Ciudad de México. Es Iztapalapa la que sufre la situación más grave.

En términos generales, en México la mayor cantidad de agua superficial (ríos, lagos, precipitaciones) está en el sur y sureste, en entidades como Tabasco y Chiapas, y la mayor demanda se ubica en el centro y norte del territorio donde hay mayor concentración de población y desarrollo económico. Sin embargo, en Nayarit tenemos bastante agua, pero debe cuidarse en las ciudades y principales cabeceras municipales para que dure ese gusto por más años.

VEREMOS Y DIREMOS.



A través del sistema DIF

Reciben 430 familias apoyos directos

Aparatos electrodomésticos, insumos de cocina, material de cultura de belleza y herramientas son algunos de los apoyos que se entregaron

Redacción

Con el compromiso permanente de seguir apoyando a quienes más lo necesitan, otorgándoles las herramientas necesarias que faciliten su bienestar, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de apoyos directos para beneficio de 430 familias de Tepic que viven en situación vulnerable.

La titular de la asistencia social en el estado, destacó que estos apoyos llegan de manera directa hasta las y los beneficiarios gracias al Sistema Nacional DIF, a través del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, y que tendrán un efecto positivo en su calidad de vida tanto personal como laboral y familiar.

“Decirles que el DIF estatal está aquí a su servicio, y que el servicio

que se les da es de calidad y con calidez; queremos darles a ustedes las herramientas ya sea para emprender o para incrementar los recursos en algún negocio que ya tengan ustedes. Es una emoción poder entregarles a todos ustedes estos apoyos y que puedan ayudarles en sus diferentes actividades; tenemos que agradecerle al Sistema Nacional DIF quien a través de estos programas nos permite solventar los gastos para estos recursos y poder llegar a cada uno de ustedes”, puntualizó.

Fueron 430 las familias beneficiadas con insumos de cocina, electrodomésticos, material de cultura de belleza, herramientas, entre otros; todas, previamente realizaron su solicitud en el Sistema DIF Nayarit y cumplieron con los requisitos para acceder al programa; la señora Juana Cabral Ramírez, de la colonia El Paraíso de Tepic, agradeció al Corazón de Tu

Gobierno por el apoyo que recibió de una estufa y que vendrá a mejorar notablemente su calidad de vida y la de su hijo enfermo.

“Me dijeron que viniera, que trajera papeles y dije, pues a ver si acaso ¿verdad?, no pensaba que me la iban a regalar. Muy contenta, muy feliz, porque no tenía para comprarla, estaba juntando pero no podía, ya por esto, ya por lo otro, tengo un hijo enfermo y no podía. Le doy muchas gracias y le di las gracias porque me ayudó con eso, me siento contenta. Es un gran apoyo, estoy muy agradecida con ustedes y con todos”, finalizó.

El Sistema DIF Nayarit y su presidenta, seguirán trabajando para que los apoyos y beneficios de la institución, lleguen a las personas que verdaderamente lo necesitan, elevando su calidad de vida, generando un bienestar y un desarrollo directo para beneficio de sus hogares.

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO:61/2022

EDICTO

FIDEL ROBLES RAMIREZ SE IGNORA SU DOMICILIO.

AUTO DE RADICACIÓN.-como lo solicitan YOLANDA JANETH ZEPEDA ARJONA, HERIBERTO ALCANTAR ZEPEDA, ÓSCAR RAMÓN IBARRÍA ZEPEDA, ADRIAN JACINTO IBARRÍA ZEPEDA y YOLANDA FRANCISCA ZEPEDA ARJONA (en su carácter de representante legal de la menor MARY CRISTINA IBARRÍA ZEPEDA) de conformidad con los artículos 778,779,782,783,1119,1120, 1122,1135,1136 fracción I y 1140 del Código Civil, y los diversos 3, 6 fracción I, 9, 10, 30 fracción III, 64, 65, 66, del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Nayarit, se admite en la **VÍA CIVIL ORDINARIA**, la demanda que presenta en contra de **FIDEL ROBLES RAMIREZ, JEFA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD y DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO, de quien demanda la PRESCRIPCION POSITIVA ADQUISITIVA y demás conceptos que expresa**, respecto de una fracción del inmueble registrado en el Libro 8, sección I, serie B del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, el cual se ubica en el Cuartel III, manzana sin número de esta ciudad, **por la calle Mercado número 80, de la Colonia Centro de esta ciudad**, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 41.70 metros con propiedad de Petra N, Al Sur 42.70 metros con calle Mercado y al Poniente 15.18 metros con propiedad de Antonio Naya; **a efecto de que en sentencia definitiva se declare judicialmente que ha operado la prescripción positiva adquisitiva a favor de a la actora.**

Con las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan previo su cotejo, **córrase traslado y emplácese a juicio** al demandado **FIDEL ROBLES RAMIREZ, previniéndolo** para que dentro del término de **nueve días** hábiles produzcan contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se le declarará **rebeldía**, y se le tendrá por confesado o admitido los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las subsecuentes notificaciones le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva, que deberá de notificarse personalmente.

ATENTAMENTE.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.
A UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

LICENCIADA LEYDI RUBI ARAGON GOMEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

EDICTOS.

OSCAR RAMIREZ MIRAMONTES.
Se desconoce su domicilio.

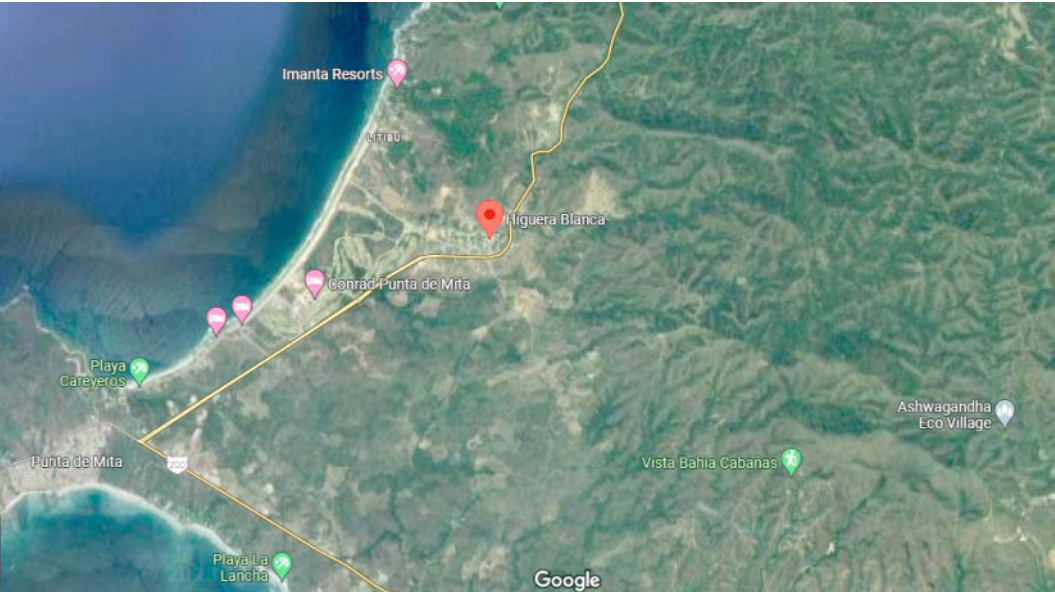
Derivado del juicio Especial Hipotecario dentro del expediente **498/2022**, presentado por el Lic. SALVADOR MADRIGAL MARTINEZ en su carácter de Apoderado General limitad de la Institución crediticia denominada “BBVA BANCOMER” SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra OSCAR RAMIREZ MIRAMONTES, Se hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha nueve de marzo del dos mil veintitres**, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado en los términos del auto de fecha catorce de noviembre del dos mil veintidós, Por **este medio se le emplaza a Juicio**, para que dentro del término legal de CINCO DÍAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva de la que deberá de notificarse personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. Se le hace saber que contrae la obligación de depositario judicial respecto de la finca hipotecada de sus frutos y todos los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil para el Estado de Nayarit; se consideren inmovilizados. Ahora bien, con la finalidad de que el juicio se tramite de manera rápida, sencilla y económica, se autoriza la **expedición de copias simples o certificadas** que sean requeridas por las partes o sus autorizados legales, sin que para ello medie escrito de solicitud, si no que únicamente bastara para su expedición la solicitud verbal de las partes y autorizados, previo pago de derecho correspondiente en el caso de constancias certificadas y acuse de recibo que se otorgue en autos. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento a las partes que **“Los medios alternativos** pueden ser previos, durante o complementarios al proceso, en consecuencia, podrán aplicarse tanto en conflictos que no han sido planteados ante las instancias jurisdiccionales, como en aquéllos que sean materia de un proceso formalmente instaurado, siempre que en éste último caso no se haya citado para el dictado de la sentencia definitiva. El Centro de Justicia Alternativa del Estado de Nayarit, se encuentra ubicado en calle Camarón Número 20 del Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad. Conforme lo establece el artículo 13 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado**, requiérase a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten si desean que sus datos sean publicados en las listas que se fijen en los estrados del juzgado, apercibaseles que de no hacerlo se les estará a la no publicación.

Tepic, Nayarit 10 de Marzo del 2023.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Enfrentará Florencio “N” su proceso tras las rejas
Aprehenden a cómplice de Ney

El imputado realizó la compra de un bien inmueble en el ejido Higuera Blanca, municipio de Bahía de Banderas, por la cantidad de \$ 1' 520, 620.00, entregándole esta suma en efectivo a una persona de sexo masculino pero el inmueble nunca ingresó al patrimonio del estado de Nayarit



Óscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó la tarde de este lunes la aprehensión del ex secretario de Administración en el gobierno de Ney González Sánchez, Florencio Román Messina, por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Gobierno del Estado de Nayarit y la sociedad. Según ha precisado la institución, el 22 de noviembre del 2010, Florencio, en representación del Gobierno del Estado y con el carácter de secretario de Administración, realizó la compra de un inmueble con extensión de siete mil 603.10 metros cuadrados en el ejido Higuera Blanca, municipio de Bahía de Banderas, por un millón 520 mil 620 pesos, “entregándose esta suma en efectivo a una persona del sexo masculino.” Sin embargo, el inmueble nunca ingresó al patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno, “incluso a la fecha 29 de marzo del año

2023 el inmueble mencionado pertenece a otra persona.” Florencio fue puesto a disposición de un juez de Control, recluso en la penal de Tepic. La Fiscalía recordó que el imputado enfrenta otro proceso por el probable desvío de cerca de 90 millones de pesos de los ejercicios 2010 y 2011, proceso en el que ya hay una sentencia de un juez de primera instancia, aunque aún no firme. De manera coincidente se ha conocido que Florencia Sofía y Sergio Arturo Román Pernas, que serían hijos de Florencio, han presentado juicios de amparo en contra de posibles órdenes de aprehensión. El Juzgado Segundo de Distrito en el caso de Florencia, y el Juzgado Cuarto respecto a Sergio, le habrían concedido la suspensión provisional, lo que podría evitar la captura en caso de que exista tal mandamiento. * Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En Bahía de Banderas
Concluyó con éxito el Festival Nacional del Ostión Bucerías 2023



Mirtha Villalvazo destacó que se pretende que este sea uno de los mejores festivales no sólo del estado sino del país. Asistieron al evento representantes del gobierno estatal, federal y municipal. En este Festival se regalaron alrededor de 9 mil ostiones

Argimiro León

Este domingo se cortó el listón inaugural del Festival Nacional del Ostión, Bucerías 2023, no obstante lo mencionado, este evento dio inicio desde el sábado 8 de abril, con un lleno total; concluyendo el primer día con la presentación de la Sonora Dinamita. A la inauguración del Festival Nacional del Ostión, Bucerías 2023, que se llevó a cabo directamente en la playa del lugar acudieron autoridades estatales y federales, así como también funcionarios del gobierno municipal, encabezados por su alcaldesa Mirtha Villalvazo. En su mensaje como representante del gobierno estatal, Lola Sánchez Orozco, de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, señaló que Bahía de Banderas es punta de lanza en muchas actividades, reconoció el trabajo de la presidenta e invitó a todo el municipio a continuar trabajando en unidad con el gobierno de Nayarit. Por su parte la presidenta municipal Mirtha Villalvazo pidió un aplauso para los buzos que ya fallecieron, reconociendo todo su esfuerzo para llevar a cabo los primeros festivales en Bucerías. En la edición 23 del Festival Nacional del Ostión, Bucerías 2023, la alcaldesa bahiabanerense Mirtha Villalvazo, agradeció la presencia de las autoridades invitadas así como también reconoció el trabajo de los ostioneros y de todas las dependencias del XI Ayuntamiento involucradas en el mismo. La alcaldesa dijo que se ha trabajado para que el Festival del Ostión sea no solamente uno de los mejores de Nayarit, sino de todo el país. Mirtha Villalvazo, junto con su equipo y demás invitados, hizo también un recorrido por la zona de comida del festival con la intención de saludar a los asistentes. Cabe destacar que en este festival se regalaron cerca de 9 mil ostiones para quienes acudieron, así como también media tonelada de ceviche. Sin duda el municipio de Bahía de Banderas se está colocando entre los grandes.



A pedir auxilio y asesoría

Acuden causantes en masa a las oficinas de PRODECON

Sergio Luis Cazares Santiago, delegado de la PRODECON en Nayarit informó que durante el mes de abril las personas físicas deben presentar su declaración anual

Óscar Gil

En busca de asesoría y apoyo para resolver una situación o diferencia en contra del Sistema de Administración Tributaria (SAT) o presentar su declaración fiscal, este lunes ciudadanos abarrotaron las oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y formaron también enormes filas en el exterior. Sergio Luis Cazares Santiago, delegado de la PRODECON en Nayarit,

informó que durante el mes las personas físicas presentan su declaración anual: “Si eres persona física que recibes ingresos en 2022, que recibiste del 1 de enero al 31 de diciembre, es importante recordar que la ley nos obliga a presentar nuestra declaración anual. Todas estas personas tienen todo el mes de abril, en este caso la fecha límite va ser el martes 2 de mayo, pero me gustaría invitar a todos a que no nos esperemos al final porque si ahorita tenemos filas aquí en

la delegación, pues a fines de abril tenemos un poco más de fila”. Ante esta situación, donde se prolongan largas filas, Cazares Santiago solicitó tener un poco de paciencia, pues a todos, dijo, se les atenderá con puntualidad: “Se les pide tener un poquito de paciencia nada más, porque pues es lógico por tanta gente la forma de poderlos atender, repito de repente el internet falla, nos detenemos un poquito, pero aquí estamos tratando de dar el servicio a todos. Pedimos, como bien lo decía, un poquito de paciencia, pero estamos listos para poderles apoyar a todos los contribuyentes a presentar su declaración anual, que no se esperen a final de abril, tratar de venir lo antes posible. Recordar únicamente que los servicios son 100 por ciento gratuitos de PRODECON para poderles ayudar a todo los contribuyentes como personas físicas a presentar su declaración”.



INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

Tepic, Nayarit; 10 de abril de 2023

Con relación a los hechos suscitados la noche del domingo 09 de abril del año en curso en el municipio de San Blas, **se informa a la población en general que se trató de un operativo de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y la Guardia Nacional (GN),** que tenía como objetivo el combate del delito en esa zona.

Luego de los trabajos de inteligencia, **las fuerzas federales lograron un decomiso de aparentes sustancias psicotrópicas, un vehículo y un arma de fuego,** resultando a la par diversos reportes de sucesos para desestabilizar el orden público en la carretera San Blas – Tepic, a la altura del Mirador de Las Garzas, así como en la localidad de Guayabitos y La Virocha, del mismo municipio.

Cabe mencionar que **todos los reportes fueron atendidos por elementos de la Policía Estatal Turística y de Caminos;** sumado al reforzamiento de la seguridad perimetral del propio operativo en los municipios de **San Blas y Santiago Ixcuintla.**

Es importante señalar que **durante los trabajos no hubo personas heridas y que las vialidades ya se encuentran liberadas. Las instituciones del Gobierno de Nayarit trabajan en coordinación con SEMAR, SEDENA y GN con las labores de seguridad y despliegues policiales para salvaguardar la integridad de las y los Nayaritas.**

La autoridades ministeriales llevan a cabo las diligencias correspondientes.

Se redujo en un 40 por ciento Atribuyen a la inseguridad en el país baja afluencia de turistas

El presidente de la asociación civil Preservación del Centro Histórico en Tepic dijo confiar en que el tema de la inseguridad sobre las carreteras, como el ocurrido este fin de semana sobre el tramo que corresponde a Nayarit, sea resuelto de manera oportuna

Oscar Gil

Hasta en un cuarenta por ciento disminuyó la afluencia de turistas en la capital nayarita durante Semana Santa, ello en comparación con el año anterior, afirmó el dirigente de Preservación del Centro Histórico A.C., Levi Monts Bañuelos, quien consideró que la causa de este decremento obedece al tema de la inseguridad en las carreteras de nuestro país.

“Desgraciadamente la afluencia turística de Semana Santa no ha sido la esperada, tuvimos un cuarenta por ciento menos que el año pasado que fue resultado de la pandemia, dos años de encierro y la gente salió mucho, este año por la inseguridad que se vive en las carreteras nacionales y en muchos estados hubo menor afluencia, antes teníamos siete o cinco camiones estacionados afuera de catedral, eso te habla del flujo turístico que viene y ahora solamente venían dos, los camiones de transporte turístico tuvieron o mejor dicho se iban dos camiones y repito antes se iban camión tras camión, entonces sí nos afectó bastante como sector restauranteros

y prestadores de servicios, esperemos que se tomen las medidas necesarias para el tema de la seguridad y la gente sigamos ofreciendo al turista nacional e internacional la necesidad que requieran ellos para que nos sigan visitando”.

El presidente de Preservación del Centro Histórico en Tepic dijo confiar en que el tema de la inseguridad sobre las carreteras como el ocurrido este fin de semana sobre el tramo que corresponde a Nayarit sea resuelto de manera oportuna: “Ojalá se tome y se dé el golpe de timón que se necesita para mejorar y que se recupere la seguridad que necesitamos los nayaritas y los turistas; yo opino por lo que leo, no sé más, no trabajo en seguridad pública, pero ojalá esto se pacifique y nos ofrezcan a los turistas y a los ciudadanos la tranquilidad que necesitamos para seguir manteniendo las fuentes de empleo, de lo contrario este tipo de hechos violentos podría ahuyentar al turismo en definitiva, pero ojalá sea un hecho aislado, pero sí hemos tenido problemas de inseguridad dentro de la periferia sobre todo al que habría que atenderse con puntualidad sobre todo”.



Un 62% en 10 meses

Encarece canasta básica

Aumento del precio de la canasta PACIC de alimentos del gobierno mexicano, que incluye 24 productos básicos, ha encarecido un 61.72% en 10 meses, según informe de comerciantes establecidos

Redacción

La canasta de alimentos que contempla 24 productos del Paquete contra la inflación y la carestía (PACIC) que determinó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quedó rebasada de cumplir su objetivo y contrariamente, encareció 61.72% a 10 meses de su puesta en marcha.

Los comerciantes establecidos detectaron que el precio promedio de la canasta pasó de 953.80 pesos contabilizado en mayo del 2022 a 1,542.50 pesos en marzo del 2023, cuya tendencia de algunos alimentos como el precio del aceite, arroz, carne, limón, cebolla, otros se mantiene al alza.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) reiteró que la estrategia antiinflacionaria gubernamental fracasó, pues los costos de los alimentos y productos básicos se han incrementado, lo que imposibilita a la población a adquirirlos.

“La canasta PACIC de 24 productos, que en enero de este año costó 1,100.08 pesos pasó acostar en marzo 1,542.50, aumentó 442.42, esto es 40.22%. Así la canasta en mayo de 2022 costaba 953.80 y en marzo de este año pasó a costar 1,542.50, encareciéndose un 61.72%, virtualmente a un año de su lanzamiento el PACIC”, expuso.

Los productos que más elevaron

Ventura, Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Esto después de que la consejera presidenta, recientemente instalada en su puesto, cuestionó, conforme al procedimiento del INE, al ahora secretario general si cumplirá adecuadamente su función con apego al Estado de derecho y en respeto al marco normativo que interviene en el puesto que desempeñará en los próximos años.

“Ciudadano Miguel Ángel Patiño Arroyo, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”

Quién es Miguel Ángel Patiño Arroyo, nuevo secretario ejecutivo del INE

De acuerdo con el portal oficial del INE, Patiño Arroyo es licenciado en Derecho por la Universidad Latina de América, Campus Morelia, Michoacán. Cuenta con el diplomado en Análisis Político por esta misma Institución Educativa. También es maestro en Gestión Pública Aplicada y Diplomado en Administración de Proyectos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); concluyó los estudios de la Maestría en Instituciones y Procedimientos Electorales del INE y es candidato a doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, España.

En cuanto a su quehacer en el organismo autónomo, se registró que el ahora secretario ejecutivo ingresó vía concurso de oposición al entonces Instituto Federal Electoral (IFE), ahora INE, como Vocal Secretario en el Distrito 05 en el Estado de Veracruz, en el año 2001, justo cuando México atravesaba un periodo de transición partidaria del PRI al PAN.

En 2005 ocupó el cargo de Vocal Secretario

de precio de mayo 2022 a marzo 2023 son: pollo entero 198.4%, chile jalapeño 132.7%, huevo blanco 114.2%, manzana 103.3%, papa 96.4% y en el último trimestre la cebolla con 111.3%, y limón con 92.8%.

El Gobierno federal lanzó un paquete de medidas contra la inflación y la carestía el 4 de mayo de 2022, al cual se suscribieron las principales cámaras empresariales, diversas compañías productoras y cadenas comerciales de autoservicio, donde todos se comprometieron a impulsar esta estrategia antiinflacionaria para garantizar el consumo esencial al 60% de la población que se ve en dificultades para lograr adquirir o comprar esta canasta básica.

El objetivo de la estrategia fue detener la tendencia al alza de los precios de estos productos básicos, pero otros factores han influido para impedir dicho resultado.

La canasta PACIC, integrada por 24 productos esenciales (aceite de canola de maíz, arroz, atún, azúcar morena, carne de res, carne de cerdo, cebolla, chile jalapeño, frijol, huevo blanco, jabón de tocador, jitomate, leche, limón, manzana, pan de caja, papa, pasta para sopa, papel higiénico, pollo, sardina, plátano, tortilla y zanahoria), fue relanzado ante los marginales y nulos resultados obtenidos. A tres meses del PACIC II, ya en enero del 2023, por vía administrativa, fue nuevamente lanzado con un decreto a un año de duración, hasta diciembre de 2023, sumando 100 productos más a la canasta PACIC, diluyendo de alguna manera su carácter esencial.

“Si no consiguió atemperar los precios de 24 productos, ¿cómo lograrlo entonces con 100 productos más? Con esto, el PACIC pierde el foco y diluye su compromiso, optando por un manejo administrativo del programa, despersonalizándolo como política pública de nuevo cuño con el que fue lanzado originalmente”, comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Reemplaza a Edmundo Jacobo

Rinde protesta Miguel Ángel Patiño como nuevo secretario ejecutivo del INE

Con ello, sustituyó definitivamente a Edmundo Jacobo, poniendo punto definitivo a una era que duró más de una década en el Instituto Nacional Electoral

Redacción

Miguel Ángel Patiño rindió protesta como el nuevo titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), esto porque en una sesión extraordinaria, la consejera presidenta Guadalupe Taddei legitimó el cargo de manera oficial, con lo cual se tiene de manera definitiva el reemplazo de Edmundo Jacobo, quien estuvo en ese cargo por 15 años consecutivos y se consideraba la mano derecha de Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del organismo.

A través de la transmisión en vivo de la sesión convocada este lunes 10 de abril y de redes sociales, el organismo descentralizado informó a la ciudadanía que el cambio quedó ratificado oficialmente ante los otros 10 miembros del Consejo General del INE, quienes

se pusieron de pie para que el funcionario rindiera protesta en su nuevo cargo.

“Miguel Ángel Patiño Arroyo, quien se desempeñaba como Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, tomó protesta como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE”.

Con ello, el Consejo General del INE ya quedó completamente articulado: Guadalupe Taddei Zavala, como presidenta del consejo; Miguel Ángel Patiño Arroyo, como Secretario Ejecutivo —y no como “encargado de despacho de la secretaría ejecutiva”; y como consejeros electorales Arturo Castillo Loza, Norma Irene De la Cruz Magaña, Uuc-kib Espadas Ancona, Martín Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Rita Bell López Vences, Jorge Montaña



en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tabasco; en los años 2007 y 2008 fungió como Encargado de la Delegación del Instituto Federal Electoral en esa misma entidad; de 2011 a 2015 se desempeñó como Director de Operación Regional en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

A partir de noviembre de 2015 fue nombrado Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPLE's). Finalmente, ha impartido diversas conferencias en los temas de Sistema Político Mexicano, Procesos Electorales, Cultura Política, Observancia Electoral, Cómputos Distritales, Legislación Electoral, entre otros; asimismo, ha impartido los Módulos de Delitos Electorales y Medios de Impugnación Electoral en Diplomados en Materia Electoral.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 204/2022

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE SABER QUE DENTRO DEL PRESENTE **EXPEDIENTE NÚMERO 204/2022**, DERIVADO DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO, PROMOVIDO POR **ALEJANDRA ISABEL PLASCENCIA BATISTA**, EN SU CARCATER DE PODERADA LEGAL DE **NORMA PLASCENCIA FIGUEROA**, EN CONTRA DE **CATALINA MONTEON JAIME**, QUE EL DÍA **VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES**, RECAYÓ UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE A LA LETRA DICE:

SENTENCIA A DILIGENCIAR

PRIMERO. Se declara que la parte actora **Alejandra Isabel Plascencia Batista**, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranza de **Norma Plascencia Figueroa**, demostró los hechos constitutivos de su acción, en tanto, que la parte demandada **Catalina Monteon Jaime Director el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Director de Catastro e Impuesto Predial del Estado**, no comparecieron a juicio, en consecuencia;

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de **Norma Plascencia Figueroa**, la **Prescripción positiva** respecto de una fracción de terreno del inmueble identificado como lote urbano número 16, Manzana 08, zona 01, del ejido M. Menchaca, con una superficie de 94 metros cuadrados, y que actualmente se ubica este en calle Roble número 33, colonia Peñaíta de esta ciudad, quedando intacta el resto de la porción de los 120 metros cuadrados en favor de **Merced Lerma Monteon**, de acuerdo al certificado de libertad de gravamen que obra en autos, cuyas medidas y colindancias son: NORTE. 4.37 metros con lote 1. AL SUR. 4.44 metros con calle Roble. AL OESTE 22.75 metros con lote 16; y AL OESTE. 22.75 metros con lote 35.

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución, gírese atento **oficio** al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad a efecto de que se sirva Inscribir la presente resolución, misma que servirá de título de propiedad al actor.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días.

Notifíquese personalmente a las partes, y a la demandada **Catalina Monteon Jaime**, notifíquesele por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme al artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho Roberto Reyes Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con sede en esta ciudad, por y ante la Licenciada en Derecho Fabiola Margarita Cortes Solís, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT; EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLÍS.

Para publicar edictos por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra publicada en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL:

El que suscribe, **LICENCIADO ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEPIC**, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la notaria publica a mi cargo se encuentra en trámite la **SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA** a bienes de la extinta **IRMA AGUIAR LARA** quien falleció con fecha 14 (catorce) de enero del 2007 (dos mil siete) en Compostela, Nayarit, por rogación de la ciudadana **ALEJANDRA LOZANO AGUIAR** quien acredita su entroncamiento como descendiente directo en primer grado de la autora de la sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el instrumento número 10,739 (diez mil setecientos treinta y nueve) Tomo 8 (ocho), Libro 8 (ocho) a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; MARZO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 36

EXPEDIENTE FAMILIAR 165/2007

EDICTO

C. A QUIENES RESULTEN SER EL ALBACEA TESTAMENTARIO O INTESTAMENTARIO DE MARÍA DEL REFUGIO LLANOS CABUTO Y MARÍA GRACIELA LLANOS CABUTO. POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Se hace de su conocimiento que ante el Juzgado Mixto Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, fue radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario deducido por **ELVA ESTHELA LLANOS CABUTO** a bienes de **FRANCISCO LLANOS LANGARICA Y JUSTINA CABUTO GARCIA** para que de conformidad con el artículo 560 del ordenamiento legal comparezcan dentro de un término no mayor a veinte días a deducir los derechos hereditarios que les podrían corresponder y justifiquen el carácter con el que comparecen.

ATENTAMENTE

ACAPONETA, NAYARIT, 24 DE MARZO DEL AÑO 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ACAPONETA, NAYARIT.

LIC. AURELIO ALTAMIRANO ENRIQUEZ.

Hay que permanecer a resguardo Llama el IMSS a prevenir el golpe de calor

Se recomienda extremar medidas de prevención en los grupos de edad más expuestos como son los menores y adultos mayores para evitar estos padecimientos

Argimiro León



El golpe de calor y la insolación son padecimientos que se asocian a distintos fenómenos meteorológicos que producen un incremento de la temperatura, que alcanza en ocasiones niveles superiores a los 39 a 41 grados centígrados en algunas partes del país y de nuestro estado, por lo que se debe evitar realizar actividades al aire libre entre las 10:00 am y las 16:00 horas.

El coordinador de Información y Análisis Estratégico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, Jesús Gómez Almaraz, informó lo anterior y recalcó que el golpe de calor y la insolación se presentan cuando la temperatura corporal se incrementa y es incapaz de disipar el cúmulo de calor corporal.

Explicó que la sudoración permite eliminar calor en forma de gotas de agua o iones (cloro y sodio, sobre todo) y estabilizar los 36° C de temperatura interna, frente a las altas temperaturas externas. La respiración, por eliminación de vapor de agua, sirve también para esta función reguladora.

El especialista añadió que, no obstante que todas las personas pueden sentir los efectos del sol o del calor, los grupos de edad más expuestos al golpe de calor son el de las niñas y los niños, sobre todo los más pequeños y los ancianos, quienes son muy sensibles a sufrir daños por esta causa.

“Los síntomas que identifican estas enfermedades se relacionan con sudoración por exposición continua al calor que no puede ser controlada por los sistemas de refrigeración del organismo

(dilatación de los vasos sanguíneos superficiales, sudoración y respiración), y se produce una situación de desajuste térmico conocida como golpe de calor”, advirtió el epidemiólogo.

Subrayó que, se pueden presentar situaciones de coma, convulsiones, estados de confusión, descoordinación, etc. Por lo que, se debe trasladar a la persona con golpe de calor o insolación a un lugar fresco y fuera del alcance del sol.

Así mismo, si la persona tiene síntomas leves puede ser de gran utilidad aplicar compresas frías en la zona de la cabeza, cuello, tórax, brazos y muslos en un intento de bajar la temperatura interna del cuerpo.

Finalmente, el doctor Gómez Almaraz reiteró la importancia de administrar líquidos, ya que es vital en estas situaciones. Si la persona está consciente, debe tomar agua, preferentemente Vida Suero Oral u otros preparados con carga iónica (bebidas tonificantes deportivas), ya que no sólo cubren las deficiencias de agua, sino que aportan iones y azúcares que pueden corregir la acidosis metabólica que es provocada por el exceso de temperatura.

De “dulce chile y manteca”

José Luis Olimón Nolasco

Una semana sin Fórmula 1 y sin ATP, ni WTA; pero, eso sí, con una fecha más de las principales ligas del fútbol europeo; con un contundente triunfo del Real Madrid sobre el Barcelona en las semifinales de la Copa del Rey en contaste con la poco menos que segura coronación de los culés en La Liga; con una consolidación un tanto floja del Napoli como candidato sin rival hacia la obtención de un scudetto no alcanzado desde tiempos de Diego Armando Maradona; con monedas que siguen en el aire en la Bundesliga y en la Premier League con el triunfo contundente del City y el empate en que concluyó el que, muy probablemente, fue el mejor partido de la semana entre el Arsenal y el Liverpool y, en la Liga MX, las posibilidades de clasificar que siguen vivas para la gran mayoría de los contendientes [y cómo no, si hay 12 lugares disponibles!]; con un partido de altísimo nivel en el futbol femenino: la Finalissima disputada entre las selecciones ganadoras de las dos confederaciones más importantes del balompié [aunque, en el futbol femenino, sería muy conveniente que, previo a esas Finalissima, se diera un encuentro para que de él surgiera la oncena representativa, no de la Conmebol, sino del continente americano].

A propósito de ese encuentro disputado en Wembley el pasado jueves 6, da gusto en verdad ver el progreso que muestran los equipos femeniles de fútbol... En ese encuentro, las emociones estuvieron a flor de piel y apareció, en muchos pasajes del encuentro, esa dimensión estética que suele irradiar el deporte femenino de alto nivel, esa dimensión que se ha venido haciendo presente, desde hace décadas en la gimnasia [cómo olvidar el encantamiento que produjo en nuestro país la gimnasia femenil en los Juegos Olímpicos México 68!] y en el voleibol —primero de salón y, más recientemente, de playa— [con unos acentos muy diferentes a los de la rama varonil]; en el tenis [quizás el deporte en que se ha alcanzado una mayor

igualdad entre ambas ramas] y, cada vez más, en el balompié, ese deporte en que las seleccionadas de los Estados Unidos han obtenido una igualdad en los premios más que merecida porque, a final de cuentas, son ellas las que han llevado al soccer del vecino país del norte a los más altos niveles del mundo...

La definición en tiros desde los once pasos de esta Finalissima 2023 no es sino una muestra de la paridad que se mostró en el campo: con un dominio muy marcado de las británicas en el primer tiempo y una reacción importante de la cariocas en el segundo. Aunque, eso sí, la contundencia de las inglesas en los penales, mataron las esperanzas de que el trofeo cruzara a tierras americanas...

Otro partido que merece una mención especial, es el empate entre el Liverpool y el Arsenal en la Premier League. Un partido que en el minuto 27 parecía que estaba más que definido y que llegaría a su conclusión con el equipo londinense obteniendo los tres puntos en disputa, consolidándose en el primer lugar en la clasificación de la Premier League y enfilándose hacia la obtención del campeonato. Pero no fue así...

El Liverpool sacó a relucir su orgullo, recurrió a la fuerza que trae consigo una larga historia y el apoyo de un estadio repleto y, primero se acercó en el marcador y, en el minuto 87 —muy “a la Premier”— Roberto Firmino, a pase de Alexander Arnold, logró vencer a quien había sido [¿y fue?] el mejor jugador en el campo: Aaron Ramsdale, alcanzando el empate para los paisanos del “Cuarteto de Liverpool” y, con ello, no solo mantenerse invicto en su estadio en partidos contra el Arsenal, sino mantener viva una remota posibilidad de calificar a los torneos europeos del ciclo 2023-2024, apretar la disputa por el campeonato con el City que se ha acercado a seis puntos de distancia, con un partido menos y con la posibilidad de alcanzar a los Gunners en el partidos que disputarán el domingo 26 de este mismo mes.

En la Liga MX, a tres fechas de concluir la etapa de clasificación, los

Rayados de la Sultana del Norte —a pesar de su derrota ante el América en el Azteca siguen “en el cielo” de la tabla, seis puntos por encima del Toluca, mientras los Choriceros, las Águilas y la Fiera ocupan, por lo pronto, las posiciones que otorgan el pase directo a las finales, con amenazas relativas de los Tuzos y del Rebaño Sagrado, e incluso, de los Tigres y de la Máquina que navegan por el purgatorio o, mejor aún, en el limbo con 21 puntos.

Y en el infierno —un infierno que no es de fuego, ni de hielo— sino más bien de chocolate por aquello de que, en realidad no hay descenso “in inferis”—, con sólo 7 puntos, los cañoneros de Mazatlán —a pesar de su triunfo inesperado en tierras regiomontanas— y, un poco por encima —[con posibilidades de clasificar al repechaje!—: Puebla, Santos, Atlético de San Luis, Pumas, Atlas, Necaxa, Juárez y Tijuana...

En otros deportes, mientras las Grandes Ligas de Beisbol están en sus comienzos —con un inicio increíble de los Rays de Tampa Bay— entre lo más destacado, en la NBA han quedado definidos los veinte equipos [¿de 30!, es decir, el 66% de los participantes, un porcentaje igual al de la Liga MX] que han clasificado directamente o que tendrán que ganarse su clasificación a las finales.

En ese orden de cosas, llama la atención, en la Conferencia del Oeste —que suele ser la más poderosa— que sean los Nuggets de Denver, los Grizzlies de Memphis y los Kings de San José [después de 16 años de no hacerlo] quienes ocupan los primeros tres lugares al final de la temporada regular [además de la eliminación de los Mavericks de Dallas que habían tenido una muy buena temporada hasta la llegada de Kyrie Irving y el último lugar ocupado por los otrora campeones: los Spurs de San Antonio] y, en la Conferencia del Este, la clasificación de los Knicks de Nueva York después de ocho años de no hacerlo [porque el que los Bucks de Milwaukee , los Celtics de Boston y los 76ers de Filadelfia ocupen los tres primeros lugares es algo normal y esperado].

“Me dejas con el corazón partido”: Imelda Garza El desgarrador mensaje de la viuda de Julián Figueroa

Ime Garza-Tuñón publicó unas palabras en su cuenta de Instagram con las que despidió al padre de su hijo

Redacción

A menos de 24 horas del deceso del cantante, su ahora viuda Imelda Garza dio a conocer en su cuenta de instagram un mensaje a su esposa, con el cual contrajo nupcias en 2017 tras cuatro años de noviazgo.

En el mensaje que la también influencer dio a conocer en su cuenta de instagram, se puede leer: “Te amo por siempre. Estás en un lugar mejor junto a tu papá y me dejas con el corazón partido en mil pedazos pero con muchos recuerdos felices y muchas risas, vuela alto amore”.

La pareja inició una relación en 2013 y fue cuatro años después cuando los jóvenes contrajeron nupcias en 2017 y fue a finales de 2022 que, tras nueve años de relación, Julián Figueroa llamó a su esposa “su único amor”.

La historia de amor entre la pareja

Han sido las redes sociales donde la pareja ha narrado la historia que han vivido desde finales de su adolescencia, pues la pareja se conoció cuando ambos tenían alrededor de 17 años. Fue en 2017 cuando la pareja decidió dar el siguiente paso e Imelda y Julián contrajeron nupcias una vez que ya habían recibido a su primer y único hijo José Julián de cinco años y cuyos cumpleaños son cercanos, ya que Julián Figueroa nació un 2 de mayo de 1995 y cumpliría 28 años mientras que su hijo nació el 5 de mayo, llegando a los seis años.

Los problemas que enfrentaron Pero no todo fue felicidad en el matrimonio del actor ya que circularon fotografías donde el Julián Figueroa supuestamente besaba a otra mujer que no era su esposa Imelda, sin embargo, fueron las mencionadas fotografías las que los llevaron a replantear su situación marital y el cantante ofreció disculpas a su esposa.

En entrevista con varios medios de comunicación, Figueroa aseguró: Era una fan, se me acercó cuando yo estaba cantando, me dio un beso y yo me acerqué de nuevo a ella y le agradecí, platicamos un poco.

Señaló el cantante y fue esta crisis una de las que la pareja pudo superar continuando su relación, se sabe que la pareja vivía en casa de Maribel Guardia, mamá del cantante.

Además, el también actor enfrentó problemas con el alcohol, sin embargo el joven aseveró que también pudo salir adelante de los mismos gracias



al apoyo de su familia, especialmente de su madre y su esposa.

Quien es Ime Garza-Tuñón

Además de ser influencer, la joven de origen veracruzana ha intentado incursionar en la música de forma independiente y ha tratado de mantener un perfil bajo frente a los escándalos que la Dinastía Figueroa ha atravesado tras el fallecimiento del patriarca de la familia.

En su perfil de Instagram, donde la joven amasa alrededor de 269,000 seguidores, se podían apreciar imágenes familiares con su pequeño hijo y con su suegra Maribel Guardia, así como en pareja con Julián Figueroa, al mismo tiempo en que compartía actualizaciones sobre su carrera musical o coreografías que le eran sugeridas por el público.

Hasta el momento la joven solamente ha realizado una publicación en Instagram sobre el deceso de su pareja que ya cuenta con más de 31,000 me gusta en mencionada red social y donde usuarios le han dejado varias palabras de aliento solidarizandose con la situación por la que la joven de 27 años atravesó.

Ni Imelda, Maribel Guardia o José Manuel Figueroa han dado alguna declaración de forma personal, más alla de haber publicado en sus redes sociales los comunicados oficiales, siendo José Manuel Figueroa quien solamente arribo al lugar para dar el último adios a su hermano menor, siendo el tercer hermano suyo que fallece.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 100/2021

ANAIZ SERRANO ARAUJO
SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIO** la demanda presentada por **SALVADOR MADRIGAL MARTINEZ, Apoderado legal de la Moral denominada BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero BBVA Bancomer** en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **CINCO DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacersele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 22 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

#AntesQueNadie

EN VIVO

LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por

99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV



NARANJA
Sin Semilla
kilo

a sólo
\$39.90

TOMATE
Gordo
kilo

a sólo
\$9.90

MESA
Blanca
red-dot®
de 1.80cm

Pieza a sólo
\$899.00

TOLDO
3x3 m
red-dot®

Pieza a sólo
\$1,490.00

SOMBRIJA
red-dot®
de Colores

Pieza a sólo
\$139.00

REFRIGERADORES Y ESTUFAS
De Enseres Mayores

Con un
30%
de descuento

LLANTAS
Tornel®
y Austone®
Para Auto

Con un
40%
de descuento

PAPAYA
Maradol
kilo

a sólo
\$26.85

SANDÍA
Rayada sin
semilla
kilo

a sólo
\$8.85

GALLETAS
Saladitas
Gamesa®
de 504g

Pieza a sólo
\$44.90

CÓCTEL
De Tomate Pet
kermato®
de 950ml

Pieza a sólo
\$28.50

TOSTITOS®
Salsa Verde o
Flamin' Hot
Sabritas®
de 240g

llevate
2x \$83.90

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
Quaker State®
(Exc. HD40 y AK)

Con un
40%
de descuento

ATÚN
En agua o
aceite
Mazatún®
de 130g

llevate
3x \$47.50

SUAVIZANTE
Suavitel®
Regular de
850ml
Anochecer
Antibacterial
Baby
Primavera
Sol

Pieza a sólo
\$21.50

DETERGENTE
En polvo
regular
Ariel®
de 4 kg

Pieza a sólo
\$166.50

AGUACATE
Hass
kilo

a sólo
\$48.75

MANZANA
Golden
en bolsa

a sólo
\$25.85

MANZANA
Gala
Bolsa de 600g

a sólo
\$27.85

PAÑAL
HUGGIES®
UltraConfort
Niño o Niña
etapa 4
con 40 piezas

llevate
2x \$399.90

GALLETAS
Clásica
Chokis®
Gamesa®
de 228g

llevate
2x \$56.90

LIMPIADOR
Multiusos
de Pino
PINOL®
de 1L

Pieza a sólo
\$25.50

Frutas y Verduras

PEPINO
Criollo
Pickle
kilo

a sólo
\$15.50

JICAMA
Kilo

a sólo
\$9.75

PAPA
Blanca
kilo

a sólo
\$32.85

CEBOLLA
Procesada
kilo

a sólo
\$12.85

NARANJA
Jugosa
kilo

a sólo
\$19.90

CALABAZA
Americana
kilo

a sólo
\$16.85

UVA
Flame
kilo

a sólo
\$65.85

MANGO
Haden
kilo

a sólo
\$36.85

ZANAHORIA
A granel
Kilo

a sólo
\$9.75

LECHUGA
Romana
pieza

a sólo
\$9.85

LIMÓN
Persa sin
semilla
kilo

a sólo
\$49.90

PIÑA
Miel
kilo

a sólo
\$18.75

Salchichonería y Lácteos

PECHUGAS
Empacadas
De origen
solo marcas
Nacionales

3x2
Máximo 5 promociones por cliente

SALCHICHA
Para asar
Kir®
de 800g

a sólo
\$69.90

YOGHURT
Batido
Saborizado
o Natural
DANONE®
Pieza de 900g

a sólo
\$31.90

JAMÓN
Virginia de
pavo
KIR® kilo

a sólo
\$139.90

JAMÓN
De Pavo
Lunch KIR®
kilo

a sólo
\$120.90

QUESO
Philadelphia®
barra de 200g

a sólo
\$40.90

HELADO
IMPERIAL®
pieza de 4.73L

a sólo
\$135.90

CARNE
Para
Hamburguesas
LEY®
de 600g

a sólo
\$41.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA
De pulpa
Larga de Res
Kilo

a sólo
\$184.90

COSTILLA
De Puerco
Kilo

a sólo
\$121.90

POLLO
Fresco Bachoco®
Cortado en 8 piezas
kilo

a sólo
\$54.90

PECHUGA
Bola
Bachoco®
kilo

a sólo
\$89.90

RETAZO
De Res
Con Hueso
Kilo

a sólo
\$109.90

PULPA
Negra de res
kilo

a sólo
\$179.90

FILETE
De tilapia
grande
kilo

a sólo
\$94.90

CAMARÓN
Sin Cabeza
Kilo

a sólo
\$189.90

CHAMBARRETE
De Res
kilo

a sólo
\$109.50

CARNE MOLIDA
De Res
Clasificada
kilo

a sólo
\$94.90

MOLIDA
De Res
95-5
Kilo

a sólo
\$109.90

CARNE
Imitación
Cangrejo
kilo

a sólo
\$104.90

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL
HUGGIES®
UltraConfort
Niño o Niña
etapa 4
con 40 piezas

llevate
2x \$559.90

PAÑAL
Kleen Bebé
SuaveFlex®
Flex Grande
con 38 piezas

a sólo
\$165.00

BLANQUEADOR
Líquido Regular
Clorox®
de 950ml

Pieza a sólo
\$17.50

SUAVIZANTE
Ensueño®
Color Frescura
de 1.65 L

Pieza a sólo
\$36.90

PERFUMERÍA
HUGGIES® y
HUGGIES®
Supreme®

30%
de descuento

PAÑAL
Kleen Bebé
SuaveFlex®
Flex Jumbo
con 38 piezas

a sólo
\$175.00

DETERGENTE
En polvo regular o
Ace® de 750g

Pieza a sólo
\$27.50

DETERGENTE
En polvo
Regular
Ariel®
de 750g

a sólo
\$29.00

TOALLITAS HÚMEDAS
HUGGIES® Tripack
Cuidado Puro o
Cuidado Hidratante
Paquete a sólo

\$119.00

TOALLAS
De Baño
(Modelos
Seleccionados)

Con un
30%
de descuento

PAPEL HIGIÉNICO
Ultra Jumbo
Petal®
con 16 piezas

a sólo
\$72.90

PAPEL HIGIÉNICO
Suave®
de 200 HD
con 12 piezas

a sólo
\$54.00

COLCHONETA
Individual
Blancos Alan®

a sólo
\$229.90

ALIMENTO
Para Perro
Adulto, Pollo,
Cordero o
Carne Dog Chow®
Pouch de 100g

llevate
5x \$49.00

LIMPIADOR
Multiusos
Pino®
Lavanda o Floral
de 828ml

Pieza a sólo
\$24.00

BOLSAS
Para Basura
Ley®

20%
de descuento

CAJA
Organizadora
de 19 Galones
Ecoline®

Pieza a sólo
\$179.90

Comida y Algo Más

ACEITE
Puro de canola
Capullo®
de 840ml

Pieza a sólo
\$64.90

MOLE
Rojo en pasta
Doña María®
de 125g

Pieza a sólo
\$23.90

ACEITE
Vegetal
Kártamus®
de 900ml

Pieza a sólo
\$38.90

CONSOMÉ
De pollo Tomate
Knorr® Tomatísimo®
Caja con 8 cubos

Pieza a sólo
\$13.50

MEDIA CREMA
UHT
Nestlé®
de 190g

Pieza a sólo
\$14.90

CONSOMÉ
De pollo
Knorr®
de 100g

Pieza a sólo
\$23.50

PASTA
Para sopa
Yemina® de 200g
Excepto+Energía

llevate
3x \$24.90

MAYONESA
REAL
Best Foods®
de 433g

Pieza a sólo
\$67.90

MAYONESA
Con jugo de limón
McCormick®
de 390g

Pieza a sólo
\$49.90

HARINA
Para Hot Cakes
Tradicional
Gamesa® de 800g

Pieza a sólo
\$27.90

CAFÉ
Clásico
NESCAFÉ®
de 120g

Pieza a sólo
\$84.00

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack
Nutri® 2L

Pieza a sólo
\$42.50

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS
En bolsa
Marias
Gamesa®
de 510g

Pieza a sólo
\$44.90

GALLETAS
Crackets®
Gamesa®
de 348g

Pieza a sólo
\$33.90

WHISKY
BUCHANAN'S®
12 años Deluxe
de 750 ml

Pieza a sólo
\$749.00

TEQUILA
Reposado
CABRITO® de 750 ml
con CABRITO®
de 250ml

a sólo
\$165.90

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700ml

llevate
2x \$549.00

VODKA
ABSOLUT® Regular
y Sabores
de 750ml

Pieza a sólo
\$269.90

PAN
Multigrano
Bimbo®
de 610g

Pieza a sólo
\$57.90

SERVILLETA
Blanca
Petal®
de 220 piezas

Pieza a sólo
\$34.50

JUGO DE NECTAR
JUMEX® Brick
pieza de 1.5L

llevate
2x \$39.50

AGUA NATURAL
e-pura®
de 1 Litro

llevate
2x \$19.90

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO
O Acondicionador
PAINTEN® de 400ml o
SHAMPOO o Detergente
de 300ml-375ml

llevate
2x \$105.00

DESODORANTE
EN AEROSOL
Secret® Old Spice®
o Gillette®

llevate
2x \$95.00

CREMA
CORPORAL
Dove® de 400ml

Pieza a sólo
\$2.135.00

TINTE
Nutrisse®
de 100ml

Pieza a sólo
\$2.110.00

SHAMPOO
O Acondicionador
SAVILE® de 700-730ml
Excepto Leche de Coco,
Almendra o Anticaspa
de 400ml

Pieza a sólo
\$2.75.00

SHAMPOO
Dove® de 675ml

Pieza a sólo
\$85.00

CREMA DENTAL
Colgate® Total
CLEAN MINT
de 100ml

Pieza a sólo
\$39.90

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción
de 100ml

Pieza a sólo
\$2.49.50

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Lino®
Dermatológico o
Neutro de 150g

10%
de descuento

COSMÉTICOS
MAYBELLINE®

30%
de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES
GARNIER®

20%
de descuento

PANTALLAS
Smart TV de 32"

Pieza a sólo
\$2,750.00

PANTALLA
SAMSUNG®
4K Smart TV
LED de 55"

Pieza a sólo
\$9,490.00

PANTALLA
Hisense®
4K Smart TV
LED de 55"

Pieza a sólo
\$7,990.00

SILLA
Camuflaje
Red-Dot®

Pieza a sólo
\$179.90

SILLAS
De Plástico
Boston® y
Tuxedo®

30%
de descuento

SANDALÍAS
Excepto de \$29.90

30%
de descuento

Todos los BALONES
Molten®

30%
de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
BAYBOL® (Doy Pack)

Con un
40%
de descuento

ROPA DE PLAYA
Para Dama

Con un
30%
de descuento

SHORTS, BERMUDAS Y TRAJES DE BAÑO

Con un
30%
de descuento

HUARACHES
Para Bebés

Par Desde
\$89.90

MANGUERA
de 16' Choclate
y 20' Terciopelo

a sólo
\$25.00

MACETA
De 16" Chocolate
y 20" Terciopelo

a sólo
\$35.00

LENTEs
De sol
(Exc. Bonita Care,
Súper y Fashion)
Depto. Regalos

40%
de descuento

FIGURAS DECORATIVAS
Del Depto.
de Regalos

40%
de descuento

SARTENES
De Aluminio
(Excepto Cajas y
Privilegio)

40%
de descuento

LOZA
Suelta de
Melamina y
Cerámica
Gibson®
(Excepto Tarro
Latte)

40%
de descuento